



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314455	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EUROPEAN UNION AND THE MEDITERRANEAN: HISTORICAL, CULTURAL, POLITICAL, ECONOMIC AND SOCIAL BASIS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/Máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2014-15		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		Curso 22-23	Curso 19-20

## Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	17
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	26
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	31

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://ucm.es/mastereuromed>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El Título fue aprobado en 2013 por medio de la consiguiente Memoria Verificada emitida por la ANECA, implantándose en el curso 2014-2015. El cumplimiento de esta verificación fue expuesto posteriormente en los sucesivos informes y memorias presentados ante las distintas agencias externas e internas de calidad: ANECA, ACAP, Fundación Madri+d y Oficina de Calidad de la UCM. En concreto, el Máster fue objeto del primer Informe de Seguimiento en el curso 2014-15, y el último el informe relativo a la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2022-23, según se indica en la portada. Fue acreditado por primera vez en octubre de 2017 (fecha del informe final) por la Fundación para el conocimiento Madri+d, recibiendo una “evaluación positiva”. El Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo fue acreditado por segunda vez durante el curso 2020-21, en relación con la evaluación del curso 2019-20. La renovación de la acreditación por la Fundación para el conocimiento Madri+d tuvo un resultado de “favorable”.

Desde el mes de mayo de 2018 el Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo (EUROMED) es parte integrante de los Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Anteriormente estaba vinculado al EMUI (Euromediterranean University Institute).

#### **Comisión de Calidad**

El Título dispone de un órgano colegiado, que se reúne periódicamente y que representa a los distintos colectivos, cuyo objetivo es velar por la calidad de este. Se trata de la Comisión de Calidad de la Facultad. Legalmente, la responsabilidad de garantizar la calidad interna del Título recae en el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Este es quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función de presidencia y representación en el/la Vicedecano/a correspondiente al área de seguimiento de la calidad. La instancia máxima colegiada con competencia sobre la calidad de las titulaciones es la Comisión General de Calidad, creada por la Junta de Centro, que funciona de acuerdo con su propio reglamento, aprobado por dicha Junta.

La Comisión General de Calidad está compuesta por los siguientes miembros que representan a los distintos colectivos de interés: autoridades académicas, PDI, estudiantes, PAS y un agente externo:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los/las Vicedecanos/as a quienes corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- b) El/la o los/las Vicedecanos/as responsable/s de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuará/n como Vicepresidente/s o Vicepresidenta/s.
- c) El/la Vicedecano/a de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, uno de ellos necesariamente con vinculación no permanente, de los cuales, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.

f) Cuatro representantes de los/las estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.

g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con los temas de evaluación de la calidad.

h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a Título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). Toda la información necesaria sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra recogida en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología bajo el siguiente enlace: (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>). Esta información incluye, además de su composición, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión, así como los Informes anuales o memorias de calidad y el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

#### **Seguimiento de la calidad**

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tiene a su cargo el seguimiento de la calidad de los títulos de Máster Universitario organizados e impartidos en esta Facultad. También se encarga del seguimiento de los grados y del doctorado. La Comisión General de Calidad consta a su vez de dos subcomisiones: la Subcomisión de Calidad de los Grados y la Subcomisión de Calidad de Posgrado (Másteres y Programas de Doctorado) .

#### **Las funciones de la comisión de calidad son las siguientes:**

- a) Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- e) Velar por el cumplimiento del sistema de información pública y transparencia de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- f) Supervisar, evaluar y proponer mejores en las memorias anuales de seguimiento de las distintas titulaciones, así como de los autoinformes relativos a los sistemas de evaluación externa y renovación de la acreditación.
- g) Estudiar, en los casos que proceda, las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas a través del procedimiento establecido por la Facultad para ello, así como garantizar los derechos de las personas reclamantes y velar, en su caso, por el cumplimiento de los plazos de respuesta de los órganos responsables y de que dicha respuesta esté debidamente motivada.
- h) Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas por la Comisión General de Calidad, que incluya un resumen de los temas tratados, así como de las acciones relativas al procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.

- i) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad.
- j) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

**Las Subcomisiones de Grado y Posgrado realizarán las siguientes funciones:**

- a) Adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para las distintas titulaciones. Esta función tendrá que llevarse a cabo en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión General de Calidad.
- b) Recopilar la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en coordinación con la Comisión General de Calidad.
- c) Revisar la planificación de las enseñanzas de las titulaciones.
- d) Proponer y revisar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias para alumnos que cursen estudios a tiempo parcial.
- e) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en las prácticas externas.
- f) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en el Trabajo Fin de Estudios.
- g) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en los programas de movilidad.
- h) Proponer acciones que permitan mejorar la calidad de los programas de movilidad.
- i) Estudiar y revisar los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
- j) Proponer acciones que permitan mejorar la calidad de los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
- k) Estudiar, en los casos previstos por el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones establecido por la Facultad, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados (estudiantes, PDI y PTGAS).
- l) Estudiar la inserción laboral de los egresados.
- m) Elevar a la Comisión General de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudios.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

De acuerdo con su reglamento, la comisión de calidad se reunirá al menos tres veces en sesiones ordinarias: una en septiembre/octubre, en el comienzo del curso, otra en febrero, a mitad de curso, y la última en junio al concluir el periodo de docencia presencial. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales (European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis) es Interfacultativo y en él participan en la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM, la Facultad de Derecho de la UCM, la Facultad de Filología de la UCM, la Facultad de Filosofía de la UCM y, en un grado más alto, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM, siendo esta última la facultad responsable del Título en la actualidad y, a su vez, dónde se imparten sus clases.

El Título cuenta con dos mecanismos de coordinación docente, uno horizontal (de coordinación interna) y otro vertical (la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad que preside el Vicedecano de Estudios).

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, el Centro (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el Centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. Este órgano se reunió en una ocasión durante el curso académico 2023/2024.

La coordinación horizontal adopta la forma habitual de reuniones con los docentes del Máster y la Coordinadora del Título. No obstante, para las cuestiones más específicas de organización y gestión, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación propia.

La coordinación horizontal o interna del Título se ocupa habitualmente de las siguientes cuestiones:

- Baremación de candidatos al Máster (en diferentes periodos del año, de acuerdo con el proceso de matrícula).
- Acto de bienvenida y organización de conferencia inaugural.
- Preparación de los Tribunales Evaluadores de los TFMs de las distintas convocatorias.
- Elaboración de los criterios de evaluación de los TFMs.
- Coordinación y adaptación a los cambios en el profesorado y oferta docente.
- Solicitud y actualización de programas y revisión de guías docentes.
- Organización de una Jornada de Búsqueda Avanzada de Información con los Servicios Documentales de la Biblioteca (para impulsar y facilitar la elaboración del TFM).
- Organización de un Seminario metodológico impartido por la Coordinadora y otros docentes del Título.
- Celebración del Acto de Graduación del Máster.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.

- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Una preocupación mayor de esta Coordinadora ha sido tratar de asegurar que el estudiantado tenga durante el segundo cuatrimestre acceso a un proceso de evaluación temprano, con realización de trabajos distribuida homogéneamente para que los estudiantes dispongan del tiempo suficiente para terminar de elaborar y poder defender el TFM en la convocatoria de junio-julio, si así lo desean.

Estas tareas son organizadas por la Coordinadora del Máster con la colaboración de la Comisión de Coordinación del propio Título. Dicha Comisión está formada por cuatro profesores del Máster, siendo uno de ellos la Coordinadora de este. Se trata de una Comisión abierta pues admite la participación y colaboración de cualquier profesor que desee adscribirse a la misma. La composición de esta Comisión es variable pues sus miembros pueden renovarse con cada curso académico. Es aquí donde se presentan y debaten las propuestas que tienen que ver con la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo del Título y cualquier aspecto que requiera de un estudio o debate previo para su posterior consideración en otros órganos como la Comisión de Calidad de la Facultad.

Comisión de Coordinación:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Cristina	García Fernández	PDI, Coordinadora
Faustino	Martínez Martínez	PDI
Alberto	Sanz Jimeno	PDI
Ruth	Ferrero Turión	PDI

Desde que el Máster EUROMED pasó a ser parte integrante de los Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología está sujeto al seguimiento que realiza la Comisión de Calidad de dicha facultad. No obstante, y para obtener un mejor seguimiento del Título, la Comisión de Coordinación supervisa a su vez cuestiones de calidad internas que luego reporta a la Comisión de Calidad de la Facultad. Estas tareas pueden resumirse en:

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recaba de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.

Funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Coordinación Interna o propia del Máster:

- Existe un reglamento de funcionamiento del Título.

- La Comisión de Coordinación celebra al menos dos reuniones anuales. El calendario puede alterarse en función de las necesidades.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes.
- Las decisiones adoptadas se comunican a todas las personas vinculadas al Título, a la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad y al Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas. Además, en las reuniones que se organizan por dicho Vicedecanato se exponen las decisiones adoptadas en la Comisión de Coordinación y se someten a todas las sugerencias que puedan surgir.
- La Comisión de Coordinación del Máster EUROMED elabora anualmente una memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Comisión de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La Comisión de Coordinación del Título se reúne al menos dos veces al año. Su actividad en estos ya nueve años de implantación del Título ha consistido en estudiar posibles mecanismos de mejora de los estudios impartidos, así como de los mecanismos de evaluación existentes. Puede decirse que, hasta ahora, esta Comisión ha funcionado de manera adecuada con relación a las funciones que puede desarrollar, siendo en buena medida complementada y ampliada su actividad por los trabajos de coordinación llevados a cabo en otro de los órganos existentes.

Durante el curso académico 2023-24, noveno año de impartición del “Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales”, la Comisión de Coordinación se reunió en varias ocasiones: la primera fue en diciembre de 2023 y la segunda, en mayo de 2024.

En dichas reuniones se trataron las siguientes cuestiones:

- ✓ La Comisión de Coordinación estableció la necesidad de revisar la web del Máster, algo que se hace de forma continua y de forma habitual. En este sentido se ha recomendado incluir la máxima información posible para el alumnado y profesorado, incluyendo algunos aspectos que había que mejorar como la descripción del Título (se amplía), las posibles salidas laborales que ofrece el Título, la organización y normativa sobre los Trabajos de Fin de Máster, así como una mejor especificación de los requisitos de matriculación, plazos, año de implantación del Máster; modalidad; número de plazas verificadas; calendario de exámenes, normativa de permanencia y normativa sobre el proceso de admisión a los estudios de Máster. Toda la información está al día ya que el proceso de renovación de la acreditación implicó una revisión profunda de todas las áreas del Título. Además, la página web conecta con todos los enlaces relevantes de la UCM. No obstante, y aprovechando la elaboración de la presente Memoria de Seguimiento, se está revisando la web y actualizando algunos datos del curso pasado.
- ✓ Se vuelven a revisar las guías/fichas docentes de cada asignatura. La Coordinadora del Máster se compromete, al igual que en cursos anteriores, a revisar dichas fichas y a asegurar de que cumplen con unos criterios mínimos de uniformidad. En estas fechas de inicio de curso, todos los profesores, en coordinación con la propia Coordinadora del Máster, han revisado y actualizado sus programas docentes adaptándolos a su vez, a las competencias específicas que figuran en el RUCT y en la Memoria de Verificación del Título.

- ✓ Se proporciona información adicional (web del Máster) para el Trabajo de Fin de Máster, con el fin de establecer las líneas fundamentales para la redacción del TFM, siendo este material complementario a la normativa existente al respecto en la UCM.
- ✓ Se acuerda seguir impartiendo un seminario metodológico destinado a preparar a los estudiantes para la defensa pública de su Trabajo Fin de Máster. Este seminario consta de dos sesiones, una primera sesión (diciembre 2023) puramente metodológica, donde se otorgan las herramientas necesarias para que el TFM cumpla con los requisitos metodológicos básicos e imprescindibles exigidos por la UCM, y una segunda sesión (mayo 2024), en la que los alumnos realizan una exposición de la metodología utilizada en su Anteproyecto de Fin de Máster, así como de otros avances que hayan efectuado a lo largo del curso en relación a los contenidos de sus TFMs.
- ✓ Se acuerda la renovación para impartir, como años anteriores, el curso-guía sobre salidas laborales del Máster EUROMED, por responsables del COIE/OPE (prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo), de la UCM, acto que ya tiene lugar todos los años.
- ✓ Se renueva la colaboración del Máster EUROMED y la del Máster en Estudios Interculturales Europeos (MEIE). En concreto, y como recordatorio al acuerdo inicial del curso 2015-16 se atendía a la solicitud formulada por la Coordinación del Máster MEIE para que algunas asignaturas del Máster EUROMED se pudieran ofertar como materias optativas del primero.

En concreto, las asignaturas implicadas siguen siendo:

- Estrategias de cooperación y desarrollo (Obligatoria) – (con cupo).
- Marco legal y aspectos jurídicos en la UE y el Mediterráneo (Obligatoria) – (con cupo).
- Estrategias de integración: migraciones y políticas migratorias (Obligatoria) – (con cupo).
- Economía de los recursos naturales (energía, contaminación y cambio climático) (Optativa).
- Relaciones internacionales y política exterior en el área del Magreb y Oriente Próximo (Optativa).
- Elementos para un modelo de integración económica del Mediterráneo (Optativa).

En el curso evaluado, la comisión de coordinación elaboró una nueva plantilla que desglosa los criterios de evaluación de los TFMs en otros subcriterios más concretos. Esta acción, aunque laboriosa, ayuda a afinar en la calificación con aspectos más sutiles pero importantes.

Por otro lado, la Comisión de Coordinación está siempre en pleno contacto a través de otros cauces como el correo electrónico. Aunque no haya una reunión per se, la coordinación consulta siempre que es necesario a los miembros de la comisión. La fluidez de este sistema es amplia y facilita la conexión permanente. Por ello, no se considera necesaria la realización de más reuniones, a no ser que las circunstancias así lo necesiten.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Diciembre 2023	Web del Máster: Está completamente actualizada, a la vez que ofrece una información completa sobre el Título.	Mejora de la descripción del Título, mejora del buzón de quejas y sugerencias (normativa) y salidas laborales que ofrece el Título. Mejora de organización y normativa sobre los TFM. Mayor especificación de los requisitos de matriculación; plazos; año de implantación del Máster; modalidad; número de plazas verificadas; calendario de exámenes y normativa de permanencia, normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos; normativa sobre el proceso de admisión a los estudios de Máster. Revisión de todas las guías docentes, calendario, horario, tribunales de TFMs, etc.
Mayo 2024	Guías docentes  Trabajo de Fin de Máster  Programas  Seminarios  Criterios de evaluación TFMs  Curso-Guía-salidas laborales  Colaboración con Máster MEIE	Revisión guías docentes; actualización acorde con las competencias específicas que figuran en el RUCT y en la memoria de Verificación del Título. Líneas fundamentales para la redacción del Trabajo de Fin de Máster  Coordinación programas asignaturas.  Seminario metodológico impartido en dos sesiones: una metodológica (diciembre 2023) y otra de exposiciones de los anteproyectos para los TFMs (mayo 2024).  Se adopta una nueva plantilla de evaluación donde los criterios figuran desglosados.  Se renueva su impartición.  Se renueva la colaboración con el Máster de Relaciones Interculturales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hoy en día la web contiene información completa y actualizada, aunque todavía suele ser un criterio que está en continua revisión. En concreto, en el informe especial de seguimiento que respondía a las alegaciones interpuestas por la coordinación sobre la web del máster del curso 22-23, se afirma que "Se ha atendido la modificación necesaria". Luego cuestión resuelta.  La Coordinación del Máster, junto con la Comisión de Coordinación y el resto del profesorado funcionan en perfecta conexión con resultados satisfactorios sobre los alumnos y la organización académica.	De momento no se encuentran debilidades, ya que como afirma la Fundación para el Conocimiento encargada del seguimiento:  "La Universidad ha realizado las acciones necesarias para mantener actualizada la información del título en la web. Se ha comprobado que se incluyen el horario y el calendario, las guías docentes y los criterios de acceso actualizados".

Además de lo expuesto, queremos resaltar otros aspectos que consideramos relevantes tales como las reuniones con los estudiantes y profesores.

En la primera reunión celebrada con los estudiantes en septiembre de 2023, la Comisión de Coordinación presentó al alumnado los posibles temas generales para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, les informó sobre las distintas especializaciones del profesorado del Máster,

del procedimiento para la elaboración del mismo y les emplazó a una segunda reunión prevista para después de las vacaciones de Navidad. En la segunda reunión, celebrada en noviembre de 2023, el alumnado expuso sus preferencias en cuanto al tema de investigación para la elaboración del Trabajo y en cuanto al profesor/es tutor/es elegido/s para dirigirlo. En dicha reunión se establecieron los temas y tutores para que los estudiantes pudieran empezar a trabajar en su TFM lo más pronto posible. Las instrucciones para la realización del Trabajo de Fin de Máster están publicadas en la web, así como las fechas oficiales para la presentación y defensa de este. Además, todas las comisiones de evaluación de las distintas convocatorias figuran en la web del Máster con antelación suficiente a la presentación de los trabajos.

Hay que decir que la coordinadora está en continuo contacto con los estudiantes, ya que además imparte dos asignaturas en el máster, una en cada cuatrimestre. Por tanto, siempre hay posibilidad de hablar y de solucionar cualquier cuestión sobre la marcha, sin necesidad de hacer una reunión específica adicional, ya que todas las semanas del curso la coordinadora imparte clases en la Titulación.

La Coordinadora está en continuo contacto con profesores y estudiantes a través del correo electrónico y el campus virtual. Estos medios son de vital importancia para el buen funcionamiento del Título y son los medios que recaban la mayor parte de la transmisión de la información. También existe un contacto con los alumnos egresados a través del correo electrónico. De hecho, se les invita a algunos de los eventos (congresos y conferencias) que se realizan en el ámbito del Máster.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender buena parte de los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Únicamente ha sido utilizado este procedimiento durante el verano de 2023, cuando una alumna interpuso una reclamación acerca de su disconformidad con la calificación obtenida en su TFM.

Por otro lado, la Coordinadora del Máster cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Cabe también destacar la participación de la Coordinación en las Jornadas de Orientación Universitaria, cuando se celebran, donde facilita información de la titulación a posibles futuros estudiantes, aunque estas llevan dos años sin celebrarse. La Coordinadora organiza, a su vez, las distintas actividades académicas y extra-académicas que se llevan a cabo para el funcionamiento más eficiente del Máster, como la organización de conferencias y seminarios dentro y fuera de la UCM, asistencia a congresos por parte de alumnos y profesores, apoyo a las prácticas extracurriculares que desarrollan los estudiantes, etc. Es de notar que, aunque el Título no tiene prácticas curriculares propias, los alumnos son incentivados a realizar prácticas extracurriculares a través de los contratos que la UCM tiene con diversas empresas y que, a su vez, son tramitados por la OPE-UCM. También señalar la utilización que se hace de la página web del Máster EUROMED, un espacio propio donde, además de servir de medio de comunicación con los estudiantes, se difunden anuncios sobre actividades académicas y sobre otros aspectos relacionados con la docencia y la investigación entre todos los estudiantes del Título.

Los programas de las distintas asignaturas son revisados y puestos al día tanto por la Coordinadora como por la Comisión de Coordinación en sus reuniones. Siempre se procura que no existan solapamientos en los temarios y que, a su vez, haya una conexión entre los mismos. En cuanto a la coordinación entre la Comisión de Coordinación y el profesorado del Máster, durante el curso evaluado fueron celebradas dos reuniones con el conjunto del profesorado del Máster. La primera, celebrada en septiembre de 2023, fue decisiva para la preparación del comienzo del curso. En dicha reunión, los docentes no solo tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones, sino también de coordinar los contenidos de las asignaturas, los métodos de evaluación e incluso los horarios para conseguir la coherencia interna necesaria para un Título de las características del “Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales”. Un Título que ha conseguido reunir al conjunto de expertos sobre dicho tema de la UCM.

La segunda reunión, celebrada en mayo, estuvo dedicada a poner en común las dificultades encontradas durante el curso para subsanar los posibles errores de cara al curso siguiente. Igualmente se aprovechó dicha reunión para solicitar las fichas/guías docentes del curso, tratando de subsanar en las mismas las posibles debilidades encontradas: fundamentalmente la necesidad de diversificar los requerimientos de evaluación según la naturaleza de las distintas asignaturas para no cargar al alumnado con un número de trabajos finales excesivos.

Por último, se decidieron también los horarios para el curso actual teniendo en cuenta la dedicación docente del profesorado en los Grados y Másteres impartidos en sus propias facultades. Cabe decir que en este apartado (horarios) hubo pocas modificaciones respecto al curso anterior.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Septiembre 2023	Acto de Bienvenida	Presentación de profesores y alumnos. Información general sobre la filosofía del Máster, métodos de docencia, plan de estudios, Trabajo de Fin de Máster, actividades extra-académicas, etc.
noviembre 2023	Reuniones de la Comisión de Coordinación con los estudiantes	Presentación temas generales para la elaboración del TFM; se informó al alumnado sobre las distintas especializaciones del profesorado del Máster, del procedimiento para la elaboración de este, etc. Se comunicó la celebración de la primera parte del seminario metodológico. Se establecieron los temas y tutores para los TFM. En la segunda reunión se establecieron las pautas para el seminario metodológico II, se revisaron los anteproyectos de los TFMs y se entregaron los resúmenes para la participación de los estudiantes en el Congreso SETTLE.
	Reunión Comisión de Coordinación y el profesorado del Máster (septiembre y mayo).	Puesta en común las dificultades encontradas durante el curso anterior. Se programan actividades académicas y prácticas extracurriculares. Se revisan guías docentes y actualizan. La Coordinadora informa a los profesores sobre la elaboración ardua de la Memoria de Verificación del Título que nunca llega a ser revisada por la Fundación Madrid+d.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información y puesta al día de esta es continua y llega a todos los integrantes del Título, bien por medio de reuniones o por vía telemática, siendo esta última la más habitual y efectiva.	Algunos profesores no pueden estar presentes en las reuniones presenciales ni en el acto de bienvenida, algo, esto último que es una lástima, pero suele coincidir con horarios de clase. No obstante, la información les llega por vía telemática.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Título estaba compuesto el curso académico 2023-24 por docentes de diversas facultades y departamentos de la UCM. En concreto las facultades implicadas en el Título son Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho. Los departamentos participantes en el Máster son: Economía Aplicada, Pública y Política (Sección Economía Aplicada), Ciencia Política y de la Administración, Antropología Social y Psicología Social y Sociología Aplicada, todos estos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tenemos a los departamentos de Economía Aplicada, Estructura e Historia y Fundamentos del Análisis Económico.

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

##### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO (066J)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	4	23,5%	9,35	19,6%	2
Catedrático de Universidad	1	5,9%	3,00	6,3%	3
Contratado Doctor	5	29,4%	20,15	42,2%	2
Titular de Universidad	6	35,3%	12,30	25,7%	12
Titular de Universidad Interino	1	5,9%	3,00	6,3%	1

#### Datos extraídos el 24/09/2024

En la actualidad el 100% de los docentes del Título son doctores, mientras que, el 77.5% del profesorado del Título era personal docente de tipo permanente durante el curso evaluado. Eso ha significado que el 35,45 por ciento de los créditos se hayan impartido por este tipo de profesorado. Sus cualificaciones son las adecuadas para el ejercicio en el Máster, contando con una media elevada de dedicación docente e investigadora. En conjunto los docentes del Máster sumaban 20 sexenios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es, por tanto, adecuada al nivel académico del Máster (extraído de los ICMRA-1c e IMRA-1b).

Los CVs de cada uno de los docentes, con indicación de sus publicaciones y sus líneas de investigación, son públicos y accesibles en el siguiente enlace:

CURSO 2023-24

<https://www.ucm.es/Mástereuromed/asignaturas-y-profesorado>

## DOCENTIA:

Las encuestas de DOCENTIA presentan los siguientes resultados:

La participación en el programa DOCENTIA por parte del máster en la Unión Europea y el Mediterráneo fue del 88,9%, esto es, 16 alumnos según los datos proporcionados por el vicerrectorado de Calidad (IUCM 6-A). De todos los profesores sólo 4, esto es el 1.1%, participaron en la evaluación docente y esos mismos fueron evaluados por el alumnado (IUCM-7A). Los 4 profesores obtuvieron una evaluación “positiva”.

Desde el curso 2018-2019, se observa un cambio estadístico importante en la recogida de datos del programa DOCENTIA. Para entonces, el programa es obligatorio y se ha introducido la evaluación por ciclos trianuales, es decir, una evaluación cada tres años. Los datos que recoge la Oficina para la Calidad dejan de ser por asignatura y pasan a ser globales por titulación; además desaparece la recogida de información para los indicadores estadísticos IUCM-6, IUCM-7, IUCM-8, porque esa información se presenta ahora de una forma diferente. En este sentido, la tasa de evaluación se calcula de distinto modo porque no incluye más que a aquellos docentes que se encuentran en el tercer año de evaluación, para los cuales se emite un informe de resultados.

Por otro lado, el Programa de evaluación docente DOCENTIA fue voluntario en la UCM durante los primeros años de evaluación del rendimiento del profesorado. Aun así, la tasa de participación para el 3º y 4º curso de seguimiento fue del 78 y 62%, respectivamente (IUCM-6). La tasa de evaluaciones (IUCM-7) en el Programa DOCENTIA en esos cursos fue del 64 y 31%, y las tasas de evaluaciones positivas del profesorado del 100%. Nos consta, asimismo, por los datos que ha recabado la Coordinación para diversos fines, que más del 80% del profesorado del Máster cuenta con al menos una evaluación positiva del programa DOCENTIA.

Antes del comienzo del programa DOCENTIA, se implantó voluntariamente en el Máster un sistema de evaluación de la calidad docente basado en la metodología didáctica del profesorado y en los contenidos del programa de cada asignatura, a través del diseño de cuestionarios de satisfacción dirigidos a todos los estudiantes del Máster. Este trabajo se hizo desde la Coordinación en el seno de la Comisión de Coordinación del Título.

La docencia del Máster se complementa con seminarios, cursos, conferencias y participaciones en congresos que se organizan a lo largo del curso y que permiten invitar a docentes de otras universidades españolas o de fuera del país. Los alumnos también participan como ponentes en congresos relacionados con el área de estudio del Título. Esto resulta motivador y resulta ser un gran incentivo para su futura carrera investigadora y profesional. El Máster consta de un Seminario Metodológico anual, impartido en dos sesiones, una de ellas por personal de la Biblioteca de la Facultad. La segunda sesión se imparte por docentes del propio Título y consiste, esencialmente, en que los estudiantes expongan sus anteproyectos de sus TFMs. En el Curso 2023-24 se organizaron además distintas conferencias y otras actividades:

### Conferencias y actividades extracurriculares

Sesión Inaugural organizada por la coordinación	Título: "“La política magrebí de España. Objetivos, límites y adaptaciones”. Ponente: Miguel Hernando de Larramendi, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos. Universidad de Castilla La Mancha	5/ 09/2023
Sesión Palestina organizada por la coordinación y el dpto de RRII.	“Con Palestina, No al genocidio en Gaza”. 7 de noviembre de 2023.	7 de noviembre de 2023.
Invitados	“Conceptualización y aplicabilidad del Principio de Solidaridad en el campo de la Energía”. Ponente Mónica Pulgar. Fac. de Derecho UCM.23-11-23	Diciembre de 2023
Actividad Comisión Europea	Visita institucional a la Representación de la Comisión Europea en España. Recepción por parte del Director Lucas González Ojeda	Abril de 2024
Seminario metodológico	Organizado por la coordinación he impartido por el profesorado del master.	Marzo de 2024
Invitado	Prof. Maurizio Ambrosini (universidad Statale di Milano). Sesión sobre inmigración irregular en el marco del programa Erasmus de intercambio docente	Febrero de 2024
Invitado	"El Protectorado Español en Marruecos e Hispanoamérica: mediadores, propuestas e imaginarios", conferencia a cargo de Juan José Vagni (UNC-CONICET, Argentina)	19/04/2024

#### Otras Actividades:

Actividad Casa Árabe: “Geopolítica y diplomacia climática en la región Mediterránea: del conflicto a la cooperación” Jürgen Scheffran (Universidad de Hamburgo).

Los alumnos suelen asistir a la mayor parte de las Conferencias de Casa Árabe. Con ello obtienen el ‘pasaporte de Aula árabe’.

No hay que olvidar mencionar a este respecto que desde el Curso 2020-21 y gracias a un acuerdo alcanzado entre la Coordinación y Casa Árabe hace ya tres años, se lleva desarrollando el Proyecto Interuniversitario “Aula Árabe”, en el que participan el Consorcio Casa Árabe y las principales universidades públicas madrileñas. Los estudiantes de nuestra titulación asisten a conferencias, cuyos ponentes son invitados por Casa Árabe pero propuestos por los Coordinadores de cada uno de los Másteres participantes. Nuestro Título organiza una de las conferencias anuales. Los alumnos tienen la opción de sacar el “pasaporte árabe” si asisten a la mayor parte de las conferencias.

También se ha impartido siempre un curso-guía sobre salidas laborales del Máster EUROMED por responsables del COIE-OPE (prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo), de la UCM.

En cuanto a la dirección de Trabajos Fin de Máster, los docentes que voluntariamente dirigen TFM's son docentes del Máster y doctores, por lo que su perfil y especialización, medidos en términos de líneas de investigación y publicaciones, resultan idóneos.

En definitiva, y en relación también con lo expuesto en este apartado, los estudiantes del Máster EUROMED tienen a su disposición una serie de actividades extracurriculares tanto de información y apoyo, como de formación complementaria, que se organizan desde el interior del propio Título. En particular, se destacan, además, las actividades siguientes:

- Acto de Bienvenida, en el que la Coordinadora, junto a los profesores, ofrece a los estudiantes información sobre el desarrollo del Máster paso a paso, los recursos disponibles, las facilidades que dispone la facultad de Ciencias Políticas, etc.
- Actividades de formación profesional, como la sesión sobre “Salidas Laborales del Máster EUROMED” que se lleva a cabo todos los cursos en colaboración con la Oficina de Prácticas y empleo (OPE).
- Actividades de información instrumental, como el seminario metodológico sobre Trabajos de Fin de Máster, impartida por profesores del Título.
- Seminarios y Conferencias vinculadas a materias específicas de la titulación.
- Asistencias a congresos con presentación de comunicación.
- Posibilidad de realizar prácticas externas en empresas concertadas (UCM) y/o en departamentos de la UCM.

**En cuanto a los proyectos de innovación docente, el profesorado del master participa en los siguientes:**

- Proyecto Nº 414 Cambio Climático 2022: Rebelión científica, impactos y comunicación
- Proyecto Nº 67 Mejora de la calidad docente ante la transformación digital:
- Eficiencia de recursos y optimización del tiempo de exposición a entornos digitales en el ámbito académico
- Proyecto Innova Nº 348 / 2024-25
- Proyecto Nº 445/2024 Integración del nuevo marco europeo de competencias y habilidades en la docencia y gestión universitarias para la empleabilidad.
- Proyecto Nº 242 'Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión', curso 2023-2024

	Curso 2020-2021 Curso evaluado para la 2ª renovación acreditación	Curso 2021-22	Curso 2022-23	Curso 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	62%	92.9%	100%	89.9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	31%	100%	1.1%	1.1%

CURSO 2023-24

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	
--	------	------	------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluaciones positivas en el 100% del profesorado.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

No ha habido reclamaciones. Todos los años este sistema de “quejas y sugerencias” se somete a revisión y mejora. Durante el curso académico anterior se procedió a mejorar la normativa relativa al procedimiento de Quejas y Sugerencias y se ha agilizado el procedimiento de tal forma que permita a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de la titulación de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. De este modo, la Comisión de Calidad cuenta ahora con información suficiente para asegurar la calidad de la titulación.

Por otro lado, la Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que está disponible en la página web de la Comisión de Calidad (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología):

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>].

En este enlace se resalta principalmente el procedimiento de ventanilla única:

‘Se establece una única vía de entrada —en adelante, “ventanilla única” — para sugerencias, quejas y reclamaciones, tanto informática como física, radicada en el Decanato de la Facultad. Se recomienda privilegiar la vía informática de esta ventanilla, salvo para aquellas solicitudes que deban entregarse por Registro y en papel’.

El formulario puede descargarse en la página web del Título o bien en la página de Calidad de la UCM:

<https://www.ucm.es/formulario-de-quejas-y-sugerencias>

La Comisión de Calidad funciona desde el curso 2012/13 con un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que se lleva registro físico y electrónico, este último a través de una base de datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro. El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. Para ello, el reclamante recurrirá preferentemente al buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias

anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante. Una vez recibidas, y para mejor estudio y tratamiento de las instancias, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a redireccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Por último, y siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento, se ha eliminado el buzón individual que tenía el máster, de tal forma que ahora existe sólo una única vía para la reclamación, tal y como se ha expuesto en las líneas anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No hay reclamaciones.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 19-20 curso evaluado por agencia externa. 2º curso acreditación.	Curso 2020-21.	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	17	17	14	12
ICM-3 Porcentaje de cobertura	27,50%	42.50%	56.67%	46,67	40%
ICM-4 Tasa de rendimiento del Título	86.60%	90.30%	83.21%	77,16	76.45%
ICM-5 Tasa de abandono-del Título	0%	0%	0%	0%,	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77%	97.01%	90.16%	93,75%,	89.29%
ICM-8 Tasa de graduación	85,71%	84.62%	63.64%	No consta	22.22%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,54%.	97.34%	93.76%	100%	93.56%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	Np	np	np	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	Np	np	np	np	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	Np	np	np	np	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del Máster	80%	95%	np	300%	486.67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del Título	88,79%)	92.78%	88.74%	77,16%	81.72%

Los indicadores de evolución del Título (ICM e IUCM) proceden de dos instituciones distintas, los ICM son diseñados por la Comunidad de Madrid, mientras que los IUCM son elaborados por la Universidad Complutense de Madrid. Todos los datos de la tabla inferior correspondientes a los cuatro cursos desde la primera acreditación proceden del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la Universidad Complutense.

#### MATRÍCULAS SOBRE PLAZAS OFERTADAS (ICM-1- ICM-2- ICM-3)

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso fue de **30**. Desde el curso 2019-2020, se tomó la decisión que afecta a la inmensa mayoría de los Másteres de la Facultad de reducir la oferta a, algo que tiene que ver más con la evolución demográfica nacional a corto plazo, que con un debilitamiento de la demanda del Máster. Las matrículas propias (066J) de nuevo ingreso fueron **12 (ICM2)**. Fueron pocas matrículas, algo que en el presente curso se ha subsanado ya que tenemos 22 nuevas matrículas. En el curso evaluado hubo, además, hubo 9 matrículas procedentes de alumnos externos (erasmus y otras titulaciones). Por tanto, contando con los alumnos erasmus y con los procedentes del Máster en Relaciones Interculturales, con el que el Máster Euromed tiene un convenio, el número de estudiantes en el aula, y, por tanto, evaluados, ascendió a 21. El porcentaje de cobertura durante el curso evaluado, el **ICM-3**, es decir, la relación entre plazas matriculadas de nuevo ingreso y el número máximo de plazas ofertadas fue del **40%**, frente al 43.67% del del curso anterior.

#### TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4)

La tasa de rendimiento de los estudiantes es elevada de **76,45**, muy similar al curso precedente (77,16). Sigue dando muestra de la perseverancia de los estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. Sigue siendo un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster y de sus estudiantes.

#### TASA DE ABANDONO (ICM-5)

La tasa de abandono fue del **0%**, al igual que lo fue el curso precedente. Si se observa toda la evolución desde el inicio de la implantación del Máster se comprueba que esta tasa ha ido reduciéndose progresivamente hasta alcanzar el 0% en los últimos cursos.

#### TASA DE EFICIENCIA DE LOS EGRESADOS (ICM-7)

La tasa de eficiencia de los egresados fue del **89.29%**, algo inferior a la del curso precedente (93,75%), y muy similar al anterior que fue de 90.16%. En ningún curso anterior ha bajado del 95%. Es un dato muy positivo ya que la tasa de eficiencia de la memoria verificada es del 86%.

#### TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8)

La tasa de graduación del curso 23-24 fue, según la plataforma de datos SIDI del **22.22%**. Desde la coordinación del máster pensamos que este es un dato erróneo ya que carece de sentido si lo comparamos con los datos de cursos previos. Evidentemente no supera la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada del Máster (ANECA) del 80%, si bien los resultados de todos los ejercicios anteriores han estado bastante por encima de ese nivel. Insistimos que todo apunta a un error en SIDI.

#### TASA DE ÉXITO (IUCM-1)

La tasa de éxito expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Esta fue del **93.56%**, en línea con la media de los cursos anteriores, aunque algo inferior al curso previo que fue del 100%. Este valor está en sintonía con los valores de los cursos precedentes, resultados que se encuentran en la última Memoria de Seguimiento del Título. Demuestra, una vez más, el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

#### TASA DE DEMANDA (IUCM-5)

La Tasa de demanda se situó en el **486.67%**, una tasa muy elevada que no tiene precedentes y superando la tasa más alta hasta ahora que fue la del curso anterior (300%). Además, recibimos una gran cantidad de solicitudes, 146 preinscripciones muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior, y graduados del resto del mundo (Latinoamericanos y alumnos de la República Popular China). En este sentido, la demanda está claramente diversificada y consistente en el tiempo.

#### TASA DE EVALUACIÓN (IUCM-16)

Por último, la tasa de evaluación refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. En el curso evaluado esta tasa arroja valores del **81.72%**, algo superior al curso precedente (77,16%). Este valor es alto, aunque que no alcanza el 100% ya que tiene que ver con algunos TFMs que han sido matriculados y luego no presentados.

En conclusión, los indicadores presentados indican, en general, que el Título no muestra en absoluto razón de preocupación y que se mantiene consolidado en la actualidad.

ICMRA-2:

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2023-24  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO (066J)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS ECONÓMICOS BÁSICOS EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	1	4	5	1	1
CULTURA, RELIGIÓN, IDENTIDAD NACIONAL Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	4	4	0
DIMENSIONES POLÍTICAS FUNDAMENTALES EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	12	12	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	1	2	8	1	0
DIMENSIONES SOCIALES Y CULTURALES: ESTRUCTURA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	OBLIGATORIA	12	11	1	83,33%	90,91%	8,33%	90,91%	1	1	3	6	0	1
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES (ENERGÍA, CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO)	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	2	0	0
EL CRISTIANISMO Y EL ISLAM: EL MEDITERRÁNEO COMO FRONTERA Y COMO PUENTE	OPTATIVA	10	9	1	80,00%	100,00%	20,00%	88,89%	2	0	0	4	3	1
ELEMENTOS PARA UN MODELO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MEDITERRÁNEO	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	1
ESTRATEGIA, SEGURIDAD Y DEFENSA: LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	90,00%	0,00%	90,00%	0	1	4	5	0	0
ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	1	0
ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN: MIGRACIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	OBLIGATORIA	13	12	1	76,92%	90,91%	15,38%	83,33%	2	1	4	4	2	0
LA DIVISIÓN NORTE-SUR Y LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MEDITERRÁNEO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	1	0
MARCO LEGAL Y ASPECTOS JURÍDICOS EN LA UE Y EL MEDITERRÁNEO	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	2	3	5	0
RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR EN EL ÁREA DEL MAGHREB Y ORIENTE PRÓXIMO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	14	7	7	35,71%	83,33%	57,14%	28,57%	8	1	1	3	0	1

Datos extraídos el 24/09/2024

El Máster registró **146** preinscripciones (frente a las 90 del curso previo), 12 matrículas propias en las materias, (066J), 14 matrículas en TFMs (con alumnos del curso anterior) y 9 matrículas externas (E002, entre estudiantes Erasmus y estudiantes procedentes del Máster en Relaciones

CURSO 2023-24

Interculturales). La tasa de aprobados sobre el número total de matriculados es muy alta (entre el **83 y el 100%** dependiendo de la asignatura). Únicamente, y en relación con los Trabajos de Fin de Máster, la tasa es más baja (28,57%). Este último porcentaje se debe a que, por diferentes razones, los estudiantes deciden o se ven forzados a dejar la elaboración del TFM para un momento posterior o convocatoria subsiguiente. De los alumnos matriculados en el curso, 4 presentaron su TFM con primera matrícula durante las convocatorias de junio y septiembre. El resto fue a la convocatoria de septiembre. El grueso de las calificaciones de las asignaturas se corresponde con Notable o Sobresaliente, por lo que los estudiantes además de aprobar lo hacen con calificaciones destacadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las tasas de demanda, eficiencia, rendimiento y éxito ofrecen resultados altos. En general todos los valores de los indicadores son bastante altos. Quiero destacar el valor al alza de la tasa de demanda del 486.67%, la cual ya lleva dos cursos consecutivos en esos valores. Estos datos corroboran la fortaleza del Máster. Las calificaciones de las asignaturas son muy altas. Los TFMs se presentan en convocatoria ordinaria en su mayoría.	El número de matriculados propios del máster el curso evaluado fue de 12, menos que el curso anterior. No consideramos que esto sea una debilidad intrínseca, ya que en la actualidad el número de matrículas ha crecido hasta 22.

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Puede observarse que los porcentajes de satisfacción muestran una evolución positiva en las evaluaciones de profesorado, estudiantes y PAS. Veámoslos uno por uno:

#### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15)

La encuesta de satisfacción de estudiantes con la Titulación (IUCM-13) arroja un resultado global de **8**, dos puntos más que el curso previo que fue de 6, aunque el porcentaje de participación fue del 10 por ciento solamente. El número de participantes fue de 22 y la tasa de participación de 18.2%. La satisfacción global con el profesorado ha sido de 8 puntos sobre 10, algo similar a la de cursos previos.

La encuesta de satisfacción de profesores con la Titulación (IUCM-14) arroja un resultado de **7**. Esta muestra un descenso de un punto con respecto al año anterior. La participación fue de 3 profesores en términos absolutos.

La encuesta de satisfacción del PAS (IUCM-15) con la labor del centro (facultad de CCPP y Sociología) muestra un valor de **7.4**, igual al del curso previo, aunque obviamente este resultado no tiene relación directa con la Titulación.

	Curso 2019-20 Evaluado por agencia externa. 2ªacreditación.	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 22-23	Curso 23-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el Título	8.2	8.6	5.7	6	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el Título	8	6.5	6.7	8	7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.4	7	7.7	7.4	7.4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción del alumnado ha mejorado de forma importante respecto al curso previo.	Los valores del profesorado y PAS mantienen los valores de cursos previos. Sería interesante una mejora en los IUCM 14.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La tasa de inserción laboral del Título ha sido del 50% en el curso evaluado, algo inferior a la de cursos previos. La participación de los estudiantes en la encuesta ha sido baja, del 28,6 por ciento y la edad media de los estudiantes que encuentran trabajo es de 27.5. La Titulación obtuvo la misma tasa el curso anterior, el cual fue el primer año en tener datos a este respecto.

El grado de satisfacción con la titulación que indican las encuestas de egresados ha sido de 2 como nota global. En cuanto a la UCM esta ha sido de 3, por lo que puede decirse que no hay una gran desviación.

Desde la Coordinación del Máster se ha llevado, durante cursos pasados, un seguimiento de la situación laboral de aquellos alumnos que tienen un contacto fluido con la Coordinación o el profesorado desde que terminaron los estudios de Máster. De hecho, se les invita a algunos de los eventos (congresos y conferencias) que se realizan en el ámbito del Máster. No obstante, la Coordinación del Máster no tiene medios para hacerse cargo de esta labor, la cual debe hacerse de forma centralizada y así se ha conseguido para este curso. Esta cuestión la ha recogido el Informe de seguimiento que elabora el Vicerrectorado de Calidad, en el que se apuntaba la necesidad de una encuesta dirigida a los alumnos egresados. Desde la Coordinación del Máster EUROMED estamos satisfechos de haber conseguido que dicha encuesta se haya realizado de forma externa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Coordinación del Máster realiza un seguimiento de los egresados. Desde hace poco se está realizando una encuesta de inserción laboral por parte de Calidad. Es una satisfacción para la Titulación. La tasa de inserción laboral fue del 50%.	Con esta encuesta se superan las debilidades de años anteriores cuando la Titulación tenía que hacer un seguimiento de este colectivo.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster EUROMED no cuenta con programas de movilidad. No obstante, como se dijo en el apartado 1.3 de esta Memoria de Seguimiento y, aunque no es un programa de movilidad propiamente dicho, se ha renovado la colaboración del Máster EUROMED con la del Máster en Estudios Interculturales Europeos (MEIE). En concreto, los alumnos del Máster MEIE pueden atender algunas de las asignaturas que imparte el Máster EUROMED (ver 1.3).

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Aunque el Máster EUROMED no tiene prácticas externas, sí que facilita que los alumnos desarrollen labores de investigación en los distintos departamentos de la UCM. Así mismo, y bajo los convenios de prácticas establecidos entre la UCM-OPE y ciertas empresas, los alumnos del Máster también desarrollan prácticas en empresas bajo la supervisión de la Coordinación. También se les facilita la incorporación en equipos de investigación de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se facilita al alumnado la realización de prácticas externas a través de la OPE-UCM o con departamentos.	Suelen ser pocos los estudiantes que optan a la opción de hacer prácticas extracurriculares.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En su informe especial de seguimiento de febrero de 2024 de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D se apuntan las siguientes cuestiones:

**Directriz 2.-** El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo. También alega que:

“La Universidad ha realizado las acciones necesarias para mantener actualizada la información del título en la web. Se ha comprobado que se incluyen el horario y el calendario, las guías docentes y los criterios de acceso actualizados”. **VALORACIÓN:** Se ha atendido la modificación necesaria.

No obstante, hace, a su vez, una serie de recomendaciones:

1.- "Se recomienda formalizar en actas las reuniones de coordinación, debiendo reunir los requisitos que ya se les requirió en el Informe definitivo de la anterior Renovación de la acreditación".

La Universidad presenta actas de las reuniones de coordinación, pero éstas no cumplen los requisitos que se les exige puesto que no aparecen firmadas. **VALORACIÓN:** Con relación a la primera recomendación, esta ha sido

atendida parcialmente ya que, si bien se presentan actas de coordinación, estas no aparecen correctamente formalizadas. La segunda recomendación ha sido atendida.

La coordinación del máster ha atendido a dicha recomendación, firmando, desde ese momento, todas las actas de reuniones.

2. "Es necesario recoger en actas el contenido y los acuerdos alcanzados en las reuniones del SGIC, que faciliten la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza". La universidad presenta un informe anual de seguimiento del título, que incluye un apartado con la actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22. Sin embargo, no se aportan actas con el contenido y los acuerdos alcanzados en las reuniones del SGIC.

**VALORACIÓN:** Si bien la universidad ha presentado un informe de seguimiento que incluye la actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22, no se aportan las actas de las reuniones con el contenido y acuerdos alcanzados, por lo que esta recomendación no se da por atendida.

La coordinación de la Titulación solicita, con el objetivo de atender a la recomendación de la Fundación, que la oficina de calidad de la facultad de ciencias políticas proporcione las actas requeridas a la coordinadora del máster.

3. "Se recomienda aumentar el personal de apoyo administrativo en el Máster, para reducir la carga administrativa que realiza parte del profesorado y la coordinación".

La Universidad indica que el programa cuenta con una persona de apoyo administrativo en Decanato para temas de calidad, así como para atender otras necesidades administrativas y de búsqueda de datos. No se evidencia, por tanto, un aumento del personal de apoyo administrativo acorde a las necesidades del programa. Cabe señalar que los responsables del programa consideraron esta recomendación como "muy necesaria".

**VALORACIÓN:** La universidad no ha dado atención a esta recomendación, ya que no se evidencia un aumento del personal de apoyo, aspecto que será valorado en futuros procesos de evaluación externa.

La oficina de calidad de la Facultad facilita puntualmente apoyo a través de una persona del PAS. La coordinación del máster sigue, en la medida de lo posible, solicitando personal de apoyo, al menos para ciertos momentos puntuales donde la carga de trabajo es excesiva.

4. "Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral".

La Universidad ha realizado un esfuerzo desde el Vicerrectorado de Calidad por desplegar una serie de acciones de mejora dirigidas a dar atención a esta recomendación. En este sentido, se ha recabado información sobre los egresados del título. No obstante, los informes que se presentan como evidencia incluyen los resultados del conjunto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, no los propios del programa, circunstancia que no permite garantizar que se haya conseguido información representativa relativa a este Máster. Asimismo, el porcentaje de participación para toda la Facultad es bajo, de un 12,1% en el curso 2022/23 y del 8,8% en 2021/22. Por otro lado, no se aportan evidencias sobre el grado de inserción laboral. **VALORACIÓN:** Se considera parcialmente atendida la recomendación. Por un lado, se valora el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Calidad por reforzar los mecanismos de seguimiento de egresados. No obstante, los resultados no se despliegan aún a nivel título, y además no se incluyen evidencias sobre la inserción laboral. Se anima a la UCM a continuar avanzando en este sentido, siendo el impacto de las acciones de mejora planteadas un aspecto a valorar en futuros procesos de evaluación externa.

La Oficina de calidad de la Facultad ha proporcionado ya las encuestas de egresados, por lo que esta coordinación da por subsanada esta recomendación.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El último informe de seguimiento de Títulos 2022-2023 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM sobre el Máster Universitario EUROMED fue positivo, ya que prácticamente

había cumplimiento de la mayor parte de los apartados. No obstante, este recomendaba ciertas acciones que se especifican a continuación:

- Respecto a la página web del título fueron sugeridas una serie de recomendaciones dentro del criterio 1 (página web), de cara a la mejora del Título en el siguiente curso académico. A saber:
  1. Descripción del título, el ítem: competencias generales, transversales y específicas
  2. Sistema de Garantía de Calidad, los ítems: breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC, mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral, y resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación.

Esta coordinación afirma que ambas cuestiones fueron subsanadas durante el curso previo. De hecho, en el informe especial de seguimiento de la agencia externa estas cuestiones figuran como solventadas.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No precede. Toda la información se encuentra en la memoria del curso pasado (22-23).

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No aplicable.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No aplicable.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Adicionalmente a lo ya señalado en los apartados 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), así como en las secciones 2,3,4, de la presente Memoria, las principales fortalezas del Título pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- El Máster cubre una laguna de investigación académica a nivel estatal.
- Hay un alto grado de coordinación y de coherencia interna del Máster.
- Es positivo reunir en una Facultad un Máster especializado.
- Alto grado de especialización del profesorado del Máster.
- Alto nivel de comunicación directa entre el alumnado y el profesorado, que permite extraer información valiosa e inmediata sobre el desarrollo de la titulación.

- Ofrece formaciones profesionales con una visión específica, capaz de fomentar la integración entre Europa, el Sur y el Este del Mediterráneo.
- Forma a futuros especialistas y técnicos en todos los temas políticos, económicos y sociales que afectan hoy en día a los países de la Unión Europea, Magreb y Oriente Próximo.
- Crea un espacio de reflexión sobre la transformación que ha experimentado la zona Euro-mediterránea desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar.
- Proporciona herramientas de actuación, intervención, a nivel macro, para la gestión de políticas capaces de responder a estas dinámicas de cambio en la sociedad europea.
- Facilita una amplia gama de actividades extra-académicas y prácticas extra-curriculares
- Facilita el poder trabajar y llevar a cabo acciones en el ámbito público y privado que resuelvan situaciones de conflictos y/o de relaciones de poder en los cuales se ven afectados grupos o comunidades de otros países.
- Profesorado con excelentes valoraciones por parte del alumnado (100% de las evaluaciones como muy positivas).
- Salidas laborales que el Título posibilita se señalan las siguientes:
  - Funcionario de Instituciones Europeas.
  - Funcionario o empleado en Instituciones Internacionales (ONU, BM, PNUD, FMI).
  - Consultor en el ámbito europeo.
  - Consultor empresa pública y privada.
  - Empleado en empresas Transnacionales.
  - Asesor gubernamental en países en conflicto.
  - Departamento de Defensa, Ministerio, etc.
  - Experto en asuntos europeos y en resolución de conflictos en la zona Euro mediterránea.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Título cuenta con una Comisión de Calidad y una Comisión de Coordinación que dotan al Máster con los mecanismos necesarios de control y recogida de información.	El análisis que se ofrece en el apartado 1.1. 1.2 y 1.3 es exhaustivo en cuanto a las funciones asignadas a cada organismo, al desarrollo de su funcionamiento y a la periodicidad de sus actividades	La Comisión de Coordinación del Máster EUROMED elaborara anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación. La Comisión de Coordinación se reúne dos veces al año y mantiene contacto fluido durante todo el curso a través del correo electrónico y de forma presencial, ya que tres de los cuatro profesores son de la misma Facultad. Su actividad en estos años de implantación del Título ha consistido en estudiar posibles mecanismos de mejora de los estudios impartidos en el Título, así como de los mecanismos de evaluación existentes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comisión de Coordinación Comisión de Calidad Comisión de Coordinación: Su actividad en estos ya nueve años de implantación del Título ha consistido en estudiar los mecanismos de mejora de los estudios impartidos en el Título, así como de los mecanismos de evaluación existentes. Realiza un control riguroso de toda la actividad académica del Título.	La Comisión de Coordinación, con el apoyo de la Comisión de Calidad del Centro, realiza una actividad exhaustiva de seguimiento de las actividades académicas del Título, siendo la responsable de que se lleven a cabo con eficiencia todas las tareas establecidas en la normativa vigente y en la memoria de verificación.	Es de señalar que el apartado 8 de esta Memoria de Seguimiento ofrece un análisis pormenorizado de las fortalezas y las mejoras que se están implementando. Todos los organismos competentes del Máster cuidan de que las fortalezas no se pierdan. Para ello se revisan y actualizan anualmente los programas docentes y se ofertan actividades y programas extraacadémicos de enorme atractivo para el alumnado. Los estudiantes tienen la oportunidad de elaborar ponencias, presentarlas en congresos y escribir artículos al respecto. El Master les ofrece seminarios metodológicos, conferencias, charlas, visitas a Comunidades Europeas y otra serie de actividades extraacadémicas.
Personal académico	100% de evaluaciones “positivas” Nivel moderado-alto de satisfacción en las encuestas de estudiantes y profesorado	Debe hacerse un esfuerzo por mejorar esta evaluación.	Seguimiento y ayuda a los docentes desde la Comisión de coordinación.
Sistema de quejas y sugerencias	Ninguna reclamación sobre la calificación de un TFM.		En continua revisión

Indicadores de resultados	<p>Las tasas de demanda, eficiencia, rendimiento y éxito ofrecen resultados altos. En general todos los valores de los indicadores son bastante altos. Quiero destacar el valor al alza de la tasa de demanda del 486.67%, la cual ya lleva dos cursos consecutivos en esos valores. Estos datos corroboran la fortaleza del Máster.</p> <p>Excelentes evaluaciones resultantes del programa DOCENTIA y valores algo más elevados en encuestas de profesorado y egresados.</p>	En el curso evaluado esta tasa arroja valores del 81.72%, algo superior al curso precedente (77,16%).	La labor de la Coordinación, junto con las Comisiones que forman la estructura de funcionamiento del Título, desarrolla una labor contundente y responsable para que el Máster obtenga los mejores resultados. Asimismo, el profesorado y su excelente calidad contribuyen de forma vital a que los estudiantes estén satisfechos con la calidad ofertada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción de los estudiantes ha subido en dos puntos, de 6 a 8.	La valoración del profesorado ha sido 6 un punto inferior a la del curso previo.	Los valores de la encuesta de estudiantes, IUCM 13, han sido considerablemente mejores por lo que hay que seguir en esta línea.
Inserción laboral	La tasa de inserción laboral del Título ha sido del 50% en el curso evaluado, algo inferior a la de cursos previos. La participación de los estudiantes en la encuesta ha sido baja, del 28,6 por ciento y la edad media de los estudiantes que encuentran trabajo es de 27.5. La Titulación obtuvo la misma tasa el curso anterior, el cual fue el primer año en tener datos a este respecto		En continuo contacto con los egresados para ver su evolución
Programas de movilidad	No aplicable.		
Prácticas externas	<p>El Título no tiene prácticas externas.</p> <p>No obstante, se realizan prácticas voluntarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las acordadas y realizadas por la oficina de empleo</li> <li>2. Los contratos entre la UCM-empresas</li> <li>3. Las desarrolladas en los departamentos de la UCM</li> </ol>	Nivel de satisfacción muy alto entre los alumnos. Resultados satisfactorios según las empresas.	Todos los cursos se informan desde la coordinación del Máster. El curso 23-24 tuvimos a dos alumnos realizando prácticas en empresas.

<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Tanto los Informes de Seguimiento como el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título y el último informe Especial de Seguimiento de la agencia externa señalan la calidad de las enseñanzas ofertadas, su actualidad y tratamiento de los aspectos más relevantes en el campo de estudio. También se señala la calidad del profesorado y la capacidad organizativa de las distintas instituciones que conforman la estructura organizativa del Máster EUROMED. Son numerosas las fortalezas y de ellas se habla a lo largo de esta memoria de seguimiento. También la página web, aunque en ocasiones es fruto de sucesivas revisiones. En este momento dicha página está actualizada.</p>		<p>Tal y como se ha apuntado en esta memoria de seguimiento, la coordinadora a subsanado todas las modificaciones y recomendaciones sugeridas en ambos informes.</p>
--	---	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del Título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- La Coordinación del Máster sugiere la necesidad de tener una persona de apoyo para cuestiones administrativas. La carga para la Coordinadora es cada año mayor.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La Coordinación del Título elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación. Las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el curso 2022-23 han quedado reflejadas en el punto 6.4 (página web, seminarios y cursos, actividades formativas, TFMs, prácticas, aprendizaje, etc.).

#### **Comisión de Coordinación**

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Cristina	García Fernández	PDI, Coordinadora Académica
Faustino	Martínez Martínez	PDI
Alberto	Sanz Jimeno	PDI
Ruth	Ferrero Turrión	PDI

Cabe resaltar también que para el desarrollo del Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo se cuenta, además de todos los recursos que oferta la Facultad de Ciencias Políticas y su Biblioteca, con los recursos materiales existentes procedentes de otros departamentos y Facultades que están vinculados al Máster.

Los estudiantes del Máster en La Unión Europea y el Mediterráneo tienen además libre acceso a cualquier Biblioteca de la universidad Complutense. Muy en concreto, los estudiantes acuden frecuentemente a los fondos bibliotecarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Dichos fondos, junto a los de las Facultades de Psicología o Ciencias Económicas, en el Campus de Somosaguas y las Bibliotecas de las Facultades del Campus de Moncloa constituyen la red de bibliotecas sobre Ciencias Sociales más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación.

Como bien se ha dicho, todos los años visitan la Biblioteca y tienen una charla informativa sobre recursos bibliográficos por parte de una persona de la Biblioteca. Esto es de gran ayuda para su formación como investigadores y les facilita la realización de sus TFMs.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La agencia externa recomienda firmar las actas de las reuniones de profesorado, algo que ya se ha tenido en cuenta. También recomienda aumentar el personal de apoyo.	Las actas de cursos previos, si bien fueron entregadas a la agencia externa, algunas figuraban sin firmar.	Se ha procedido a su firma desde entonces.	Actas reuniones	Coordinación		realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Algunos profesores no pueden estar presentes en las reuniones presenciales.	Coincidencia con horario de clases.	Este curso ha mejorado la presencialidad en las reuniones. No obstante, toda la información les llega siempre por vía telemática. Hay un contacto fluido con la coordinadora.	Reuniones de la Coordinación con el profesorado y contacto a través del correo electrónico.	Coordinadora	Septiembre y mayo de 2023-24	Realizado
Personal Académico	No encontramos puntos débiles						
Sistema de quejas y sugerencias	No existen quejas habitualmente. Ninguna en el período de evaluación.		.				
Indicadores de resultados	El número de matriculados del curso evaluado fue de 12, inferior al del curso previo (14). Es posible que esto sea una debilidad pero no está contrastada. Esto se ha subsanado en el	Se desconocen, pero el Máster va incrementando su demanda y el número de preinscritos se ha triplicado. Es una de las fortalezas señaladas.	Estar pendientes de todas las mejoras posibles por parte del profesorado y de esta coordinación.	Matrículas sobre plazas ofertadas (ICM-1- ICM-2- ICM-3)	UCM	CURSO 23-24	UCM

	curso actual, con un número de matrículas de 24.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Ha aumentado la satisfacción de los estudiantes respecto al curso previo.	El profesorado ha disminuido levemente su satisfacción aunque también su participación en las encuestas.	Realizar una encuesta a los profesores para ver dónde se puede mejorar. También a los estudiantes.	IUCM 13 y 14		Curso actual	En proceso
Inserción laboral	Buenos resultados en esta encuesta puesta en funcionamiento durante el curso 22-23.		Segundo año de implantación de las encuestas de egresados.		Calidad UCM. La Coordinación del Máster pregunta todos los años a los alumnos vía correo electrónico. Por fin tenemos estas encuestas por parte del departamento de Calidad de la UCM y la Facultad de Ciencias Políticas.		realizado
Programas de movilidad	El Máster EUROMED no cuenta con programas de movilidad						
Prácticas externas	el Máster EUROMED no tiene prácticas externas.		Desde la Coordinación sí se facilita que los alumnos desarrollen labores de investigación en los distintos departamentos de la UCM. Así mismo, y bajo los convenios de prácticas establecidos entre la UCM-OPE y ciertas empresas los alumnos pueden desarrollar sus prácticas.				

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	El informe provisional de la acreditación del Título es FAVORABLE. El informe Especial de Seguimiento de la Agencia externa es favorable.	El informe de seguimiento favorable.					
---	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--

